

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 del 2010.

Señores

Accionistas de la compañía DIMUTZA

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía **DIMUTZA S.A.**, cúpleme indicarles que se ha procedido a la revisión de los documentos soportes del Balance General del año 2009.

Ante lo cual se indica que se ha realizado conforme lo establecen las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Indico que también se han cancelado las obligaciones inherentes a la empresa, tanto como el SRI como con el Municipio y otros organismos de control.

Se espera que la situación mejore en los próximos periodos contables.

Particular que pongo en conocimiento de Uds. Para los fines consiguientes.

Cordialmente,


Ing. Com. Martha Venegas Murillo
Comisario

